

Nota metodológica de los indicadores de liquidez y financiación

Los Indicadores de liquidez y financiación de los sectores no financieros residentes¹ en España, constituyen una estadística coyuntural de síntesis que recoge de forma sistemática, los activos financieros de las empresas y los hogares e ISFLSH² en los instrumentos más líquidos, así como el total de la financiación recibida por estos sectores y por las Administraciones Públicas (AAPP) por distintos medios, con objeto de desarrollar su actividad de explotación, su destino al consumo final o al ahorro.

Esta estadística propia del Banco de España, incorpora conceptos y definiciones que son, en general, coherentes con los recogidos en el Sistema Nacional de Cuentas 2008³ y el Sistema Europeo de Cuentas 2010 (SEC2010)⁴ que son los seguidos para elaborar las cuentas financieras trimestrales. No obstante, al tratarse de un avance mensual de algunos instrumentos y sectores, no está disponible toda la información y se trata de una aproximación simplificada, que persigue dar servicio al análisis económico, aunque no se pueda seguir tan estrictamente los estándares metodológicos internacionales establecidos para las estadísticas macroeconómicas de síntesis trimestrales.

Los Indicadores de liquidez y financiación de los sectores no financieros se elaboran con una periodicidad mensual y se publican en la web del Banco de España el primer día hábil de cada mes, con un desfase de 30 días naturales respecto al último mes que recogen las series. Las cifras de las AAPP tienen un desfase algo más largo, de acuerdo con el [calendario de publicación de la deuda de las AAPP según el protocolo de Déficit Excesivo \(PDE\), avance mensual](#). Además, los datos de las AAPP pueden sufrir una actualización adicional según [el calendario de publicación trimestral de la deuda de este sector](#), para que su información esté siempre ajustada a las cifras disponibles según el PDE. Las series temporales datan desde enero de 1995 en adelante. En cuanto a la política de revisión, se recoge siempre la última información disponible, lo que puede suponer una actualización de los periodos anteriores. Los periodos revisados pueden llegar a ser hasta 36 meses tras la revisión anual de los datos de la Balanza de Pagos/Posición de Inversión Internacional (BP/PII), que tiene lugar cada año en los meses de septiembre.

Los datos se difunden en la página temática de [cuentas financieras](#) dentro de la sección de estadísticas de la página web del Banco de España y en el Capítulo 3 del Boletín Estadístico⁵. La información proporcionada se divide en 2 bloques:

- el primero, recogido en los cuadros 16 a 18, se refiere a la **liquidez** y comprende los principales medios de pago, los otros pasivos de entidades de crédito y las participaciones en fondos de inversión de las empresas y los hogares españoles
- el segundo, sobre la financiación, aglutina los cuadros 19 a 22 y recoge las principales vías por las que estos dos sectores la obtienen y, en el caso concreto de los hogares,

¹ El concepto residente comprende aquellas unidades institucionales cuyo centro de interés económico predominante está localizado en el territorio económico español

² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares

³ <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

⁴ <https://www.boe.es/doue/2013/174/L00001-00727.pdf>

⁵ <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest3.html>

el uso último a la que está destinada. Los cuadros 3.19 y 3.22 recogen además la financiación a las AAPP

1. Indicadores de liquidez

Los Indicadores de liquidez de las empresas y los hogares e ISFLSH españoles recogen los activos financieros de mayor liquidez a disposición de estos sectores. A continuación, se concretan los instrumentos financieros incluidos en su definición y se dan detalles sobre las fuentes y los métodos de compilación utilizados en cada caso.

1.1 Medios de pago

Incluyen el efectivo y los depósitos más líquidos y se presentan los saldos o stocks a fin de período y la tasa de variación interanual de los mismos.

- El **efectivo** en manos de los sectores no financieros residentes en España se calcula como la suma del efectivo puesto en circulación (EPC) por parte del Banco de España mantenido por estos sectores más las estimaciones de las entradas netas de billetes de euro por turismo⁶. Las fuentes de información empleadas para realizar esta estimación mensual son la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) del INE y la propia información que dispone el Banco de España en el ámbito de los sistemas de pago acerca de operaciones exteriores liquidadas con tarjetas bancarias emitidas contra cuentas en España. Adicionalmente, con carácter anual, la estimación del flujo de entradas netas de billetes de euro por turismo se revisa sobre la base de la evolución observada en la disminución del peso del EPC por el Banco de España en el conjunto del Eurosistema, especialmente en los meses de Navidad y verano, que puede ser atribuible al exceso de billetes de euro en circulación introducidos por los turistas durante su estancia en España.
- Los **depósitos** incluidos en medios de pago recogen cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses, es decir, los depósitos transferibles frente a entidades residentes en España. La fuente de información son los estados financieros mensuales con fines estadísticos que las entidades de crédito residentes remiten obligatoriamente al Banco de España bajo el reglamento BCE/2021/2 (estados UEM). Se recoge el valor nominal a fin de mes.

1.2 Otros pasivos de entidades de crédito

Los otros pasivos de entidades de crédito recogen depósitos con preaviso a más de tres meses, depósitos a plazo, cesiones temporales, depósitos en entidades de crédito no residentes, así como valores representativos de deuda emitidos por las entidades de crédito en poder de estos sectores. Es importante resaltar que dentro de la denominación entidades de crédito, en estos indicadores se incluyen también los establecimientos financieros de crédito, aunque ya no forman parte de este sector institucional (véase [sectorización de la economía española](#) en la página web de estadísticas del Banco de España).

⁶ Con carácter general, estas estimaciones mensuales suelen tener un desfase de dos meses respecto del mes de referencia de los datos. Dado el carácter estacional del turismo, los últimos datos se avanzan aplicando las tasas de variación interanual del mismo período del año anterior.

La fuente de información son los estados financieros mensuales con fines estadísticos que las entidades de crédito residentes remiten obligatoriamente al Banco de España bajo el reglamento BCE/2021/2 (estados UEM). Se incluyen adicionalmente los depósitos mantenidos en entidades no residentes y para ellos la fuente de información son los datos de la BP/PII. Las series de BP se incorporan con un mes de retraso y hasta que está disponible el dato nuevo se estima el saldo sobre la base de la información anterior. Los saldos de cierre de trimestre se ajustan con lo que declaran las fuentes y los intratrimestrales se obtienen por acumulación de flujos. La valoración es a valor nominal, de forma coherente con la que se sigue en las cuentas financieras, según el SEC2010.

También en este caso se presentan los saldos o stocks a fin de período y la tasa de variación interanual de los mismos.

1.3 Participaciones en fondos de inversión

Incluyen, por un lado, las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) nacionales de renta fija en euros y, por otro, en series separadas, el resto de participaciones en IIC nacionales y en IIC extranjeras. La fuente de datos para los fondos de inversión nacionales (que incluyen la SICAV) son los estados financieros presentados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la información difundida por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones INVERCO. La información de CNMV es la fuente principal para la frecuencia trimestral, (se toma para las cuentas financieras), pero para este indicador mensual llega con algo de retraso. Los datos de INVERCO, disponibles con más antelación se usan para ir completando o complementando los de la CNMV.

Para las participaciones en fondos no residentes la fuente son los datos de la BP/PII. Los saldos de cierre de trimestre se reconcilian con lo que declaran las fuentes y los intratrimestrales se obtienen por acumulación de flujos al último saldo disponible. La primera vez que se publica cada mes no hay información nueva disponible sobre este componente por lo que se proyecta el saldo sobre la base de la información anterior.

Los saldos se valoran a precios de mercado de fin de período. Dado que su variación incorpora, además de las operaciones financieras, revalorizaciones, se añade la información de las operaciones o “suscripciones netas”. La valoración de los saldos y el concepto de operación financiera coinciden con los de las cuentas financieras que siguen a su vez el manual SEC2010, consistente con el manual de BP/PII⁷. En el caso de los fondos de inversión residentes, las suscripciones netas se estiman a partir de los saldos y de un indicador de rentabilidad mensual. Para los no residentes, se utilizan las transacciones declaradas en la fuente y se valoran a precios de mercado utilizando los precios de la CSDB⁸.

Para cerrar este primer bloque de indicadores de liquidez, se incluye un apartado de pro memorias que recoge la tasa de variación interanual de los activos financieros más

⁷ <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/pdf/bpm6.pdf>

⁸ Base Centralizada de valores del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Véase <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/centralisedsecuritiesdatabase201002en.pdf>

líquidos, es decir, el conjunto de los medios de pago, los otros pasivos de entidades de crédito y las participaciones en fondos de inversión de renta fija en euros.

2. Indicadores de financiación

El segundo bloque de indicadores recoge la financiación a los sectores no financieros españoles, tanto el volumen total (saldo) de financiación recibido, como las operaciones netas⁹ de estos sectores desglosando, por una parte, el origen o el medio de financiación empleado para ello (a través de préstamos concedidos por entidades de crédito residentes, no residentes o mediante la emisión de deuda en los mercados financieros) y, por otra parte, en el caso concreto de los hogares, el uso final para el que han dispuesto de esta financiación (bien para adquisición de vivienda, para consumo o para otros fines).

2.1 Financiación recibida por las AAPP

Las fuentes de información utilizadas son: a) la CIRBE¹⁰ (para los créditos otorgados por entidades residentes declarantes); b) la información proporcionada al BE por la IGAE¹¹ (principalmente para los pasivos que deben imputarse como deuda de las AAPP, como consecuencia de operaciones en el ámbito de contratos de Asociaciones Público Privadas y de Concesiones administrativas); c) la información declarada directamente al Banco de España¹² por los deudores para los préstamos concedidos por no residentes; d) información valor a valor de las propias emisiones registrada en la base de datos de emisiones de valores. La información de las carteras de los sectores se utiliza para elaborar el detalle de las tenencias de deuda¹³; e) la Dirección General del Tesoro para los préstamos recibidos por el Estado y f) la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda para la financiación entre subsectores de las AAPP. Los criterios de elaboración de esta estadística se rigen según la metodología del PDE. Detalles adicionales sobre la elaboración de esta información pueden ser consultados en el siguiente link; <https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/temas/administraciones-publicas.html>

2.2 Financiación recibida por las sociedades no financieras y los hogares

Las principales vías de financiación de estos sectores son:

- los **préstamos de entidades de crédito (y EFC)**. Corresponden a los recibidos de entidades de crédito **residentes (y EFC)**, cuya fuente de información son los estados financieros declarados por estas entidades al Banco de España con fines estadísticos (estados UEM). Estos instrumentos están valorados por el importe dispuesto del préstamo. La financiación neta recibida se obtiene como resultado de la diferencia entre el saldo de un período menos el anterior, ajustando esta diferencia de todos los movimientos que no corresponden a una operación financiera, como pueden ser los

⁹ La operación neta se corresponde con la variación de los stocks ajustada por saneamientos, revalorizaciones y reclasificaciones

¹⁰ Central de Información de Riesgos del Banco de España

¹¹ Intervención General de la Administración del Estado

¹² Circular nº 4/2012, de 25 de abril, estadísticas de créditos y préstamos concedidos por no residentes a partir de las declaraciones que, con fines estadísticos, tienen obligación de remitir las AAPP al Departamento de Estadística del Banco de España, acerca de las transacciones económicas y los saldos de activos y pasivos financieros con el exterior

¹³ Las carteras valor a valor son declaradas directamente por el tenedor cuando este pertenece a un sector supervisado, como es el caso de los bancos que declaran al Banco de España, los fondos de inversión a la CNMV o las empresas de seguros a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP). La CNMV y la DGSyFP proporcionan esta información al BdE. Las carteras de otros sectores son declaradas por los custodios de valores al Banco de España

saneamientos, las revalorizaciones y las reclasificaciones de ese mismo período. Conviene mencionar que, para calcular esta financiación neta, también se tiene en cuenta el saldo de los préstamos transferidos que han supuesto baja de balance de las IFM pero que continúan siendo administrados por ellas, así como el de los préstamos transferidos a la SAREB (actualmente en el balance del sector de las AAPP, desde fin de 2020, y anteriormente en el del sector *Otros Intermediarios Financieros*). Las tasas de variación interanual se calculan como la suma de las operaciones netas (financiación neta recibida) de los últimos doce meses respecto del saldo observado un año antes.

- los **préstamos exteriores**. Corresponden a los recibidos de no residentes, incluyendo los de inversión exterior directa (entre empresas del grupo) y la fuente de información es la BP/PII. El saldo o nivel de la serie coincide con el de la PII cuando está disponible y en los periodos intratrimestrales se obtiene por agregación de los flujos (operaciones netas, reclasificaciones, saneamientos y revalorizaciones por variaciones en los tipos de cambio) al último saldo disponible. Para el último periodo hasta que está disponible el dato de la PII se estima el saldo sobre la base de la información anterior. La tasa de variación interanual está calculada como la suma de las operaciones netas (financiación neta recibida) de los últimos doce meses respecto del saldo observado un año antes.
- los **valores representativos de deuda** comprenden los emitidos tanto por las sociedades no financieras residentes como por las filiales instrumentales emisoras de valores residentes en España de sociedades no financieras, ya que al ser filiales que no tienen autonomía de decisión se unen al sector de sociedades no financieras. La fuente de información para este instrumento son las estadísticas oficiales de emisiones de valores del Sistema Europeo de Bancos Centrales (denominadas como CSEC) que contienen información sobre emisiones y emisores de valores proporcionada por los bancos centrales nacionales del Eurosistema, así como otras fuentes internas del BCE y datos procedentes de proveedores comerciales¹⁴. Los importes de los saldos corresponden a valores nominales, con el objetivo de recoger la evolución de la deuda con independencia de la de los precios de la misma. La tasa de variación interanual es la de los saldos sobre el mismo período del año anterior.

Los indicadores de financiación incluyen también las siguientes promemorias:

- **Préstamos a PYMES**. La definición de PYME se recoge en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión¹⁵, que aplica la Recomendación 2003/361/CE. La fuente de información de estos datos son los estados mensuales de supervisión que las entidades de crédito remiten periódicamente al Banco de España. Para disponer de una serie temporal lo más larga posible de préstamos a PYMES, esta se ha elaborado utilizando información de diversos estados contables en el periodo histórico¹⁶. La tasa

¹⁴ https://www.bde.es/webbde/es/estadisticas/compartido/docs/Nota_metodologica_emisiones_valores.pdf

¹⁵ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2014-81403>

¹⁶ Desde marzo de 2014 el estado M14.2 que proporciona información del principal dispuesto de los préstamos a microempresa, empresas pequeñas y empresas medianas. La misma información, pero con periodicidad trimestral, está disponible desde septiembre 2015 en el T14.2 hasta marzo de 2017; para este último periodo se ha mensualizado la serie. A partir de esta fecha, el estado FI-100.1E proporciona información mensual de la financiación concedida a PYMES por las entidades de crédito. En el caso de los Establecimientos Financieros de Crédito (EFC) la información procede del T14 hasta junio de 2020, fecha en la que estas entidades adaptan sus estados contables a FINREP y se pasa a disponer del FI-100,

de variación interanual está calculada como la suma de las operaciones netas estimadas (financiación neta recibida) de los últimos doce períodos respecto del saldo un año antes.

- **Préstamos a empresarios individuales.** Los empresarios individuales son unidades institucionales sectorizadas dentro de los Hogares¹⁷, y por finalidades tienen préstamos únicamente en la categoría de *otras*. Estas unidades se caracterizan por desarrollar una actividad de producción sin tener personalidad jurídica propia, es decir, no han constituido una sociedad a tal efecto. La fuente de información para sus préstamos se obtiene de los estados financieros que las entidades declaran al Banco de España (más concretamente los estados UME). Como en el caso de los préstamos de entidades de crédito (y EFC), se incluyen los préstamos transferidos dados de baja del balance de las IFM, así como los préstamos transferidos a la SAREB. La tasa de variación interanual está calculada como la suma de las operaciones netas (financiación neta recibida) de los últimos doce períodos respecto del saldo un año antes.
- **Préstamos del exterior** recibidos por los hogares. La fuente de información es la BP/PII y no se dispone información sobre la finalidad del préstamo recibido.
- **Préstamos transferidos.** Se recogen aquí aquéllos préstamos que han sido dados de baja del balance de la entidad de crédito originaria y traspasados, con todos sus riesgos y beneficios, a fondos de titulización de activos, o a otro tipo de cesionario, que continúan siendo administrados por una IFM, o a la SAREB. Se dispone de información de estos préstamos según la finalidad de los mismos, de manera que van incluidos, según corresponda, en las columnas anteriores. La fuente de información son los estados financieros UEM declarados al Banco de España. La financiación traspasada se registra por su precio de adquisición, es decir, descontando la quita o el saneamiento aplicado sobre los mismos en el momento de la transmisión de las carteras de préstamos.

aunque para las EFC los datos son trimestrales y se mensualizan. La estimación mensual se realiza mediante interpolación lineal para periodos entre datos disponibles y para los meses del trimestre abierto se repite el último dato

¹⁷ Artículos 2.118 y 4.155 del SEC 2010 y SNA 2008, respectivamente